

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2023 09 29 RESOLUCION CONCEJALA DELEGADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ODR75-VQ1R7-L79VC</b> Fecha de emisión: <b>29 de Septiembre de 2023 a las 13:39:26</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 29/09/2023 12:35	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13356832-ODR75-VQ1R7-L79VC-4642F69B45F28687F63977E7648524EB4F04342) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

### Expediente nº: 2023/4023/02.04.03.01 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE PROFESORES DE MUSICA

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-oposición (Turno libre)

**Asunto:** Resolución de la Concejala delegada

**Documento firmado por:** La Concejala delegada

### RESOLUCION DE LA CONCEJALA DELEGADA

Vista el acta del Tribunal calificador de fecha 28 de septiembre con la propuesta para la formalización de los contratos de los siguientes candidatos:

<i>ESPECIALIDAD BOMBARDINO, TROMBON, TROMPETA, TROMPA Y TUBA</i>		
APellidos, Nombre	DNI	ORDEN
HUETE MARTINEZ, RAMIRO	**5262**S	1º
<i>ESPECIALIDAD VIOLONCHELO</i>		
APellidos, Nombre	DNI	ORDEN
ZAMORA MESEGUER, IRENE	**7318**M	1ª
<i>ESPECIALIDAD FLAUTA</i>		
APellidos, Nombre	DNI	
CALAMARDO ALBERCA, SONIA	**0395**N	1ª

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2023 09 29 RESOLUCION CONCEJALA DELEGADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ODR75-VQ1R7-L79VC</b> Fecha de emisión: <b>29 de Septiembre de 2023 a las 13:39:26</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 29/09/2023 12:35	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 13356832-ODR75-VQ1R7-L79VC-4642F69B45F28687F63977E7648524EB4F043412) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a las contrataciones de los siguientes candidatos:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Especialidad
HUETE MARTINEZ, RAMIRO	**5262**S	Bombardino, trombón, trompeta, trompa y tuba
ZAMORA MESEGUER, IRENE	**7318**M	Violonchelo
CALAMARDO ALBERCA, SONIA	**0395**N	Flauta

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los candidatos propuestos requiriéndoles la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria y en su caso proceder a la adjudicación de las plazas objeto de la convocatoria:

<i>Denominación del Puesto:</i>	Profesor Música
<i>Codigo RPT</i>	055.12.Bombardino,Trombón, trompeta, trompa y Tuba. 055.13 Violonchelo 055.14 Flauta
<i>Subgrupo (asimilado laboral):</i>	A2
<i>Comp. Destino (asimilado laboral):</i>	20

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE